

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: EUR 44/006/2007 (público)
Servicio de Noticias: 078/2007
20 de abril de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR440062007>

Turquía: Tres muertos en un ataque contra la libertad de expresión y de religión

Amnistía Internacional lamenta los homicidios violentos, el 18 de abril, de dos ciudadanos turcos y uno alemán, en la sede de editorial cristiana Zirve, en Malatya. Según los informes, las tres víctimas fueron degolladas y tenían las manos y los pies atados. Se cree que todas ellas trabajaban en la editorial.

Los informes indican que, en los últimos meses, los trabajadores de la editorial Zirve habían recibido amenazas de muerte de grupos que los acusaban de realizar actividades proselitistas. Con anterioridad la editorial había sido también blanco de las protestas de grupos nacionalistas.

Amnistía Internacional considera que estos brutales hechos constituyen un ataque contra los principios de la libertad de religión y de expresión, cometidos en un clima de intolerancia cada vez mayor, creado y agravado por las restricciones, en la ley y en la práctica, de la libertad de expresión para periodistas, defensores de derechos humanos y otras personas que intentan participar en un debate crítico. La organización recuerda el mensaje del ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, el Día Internacional para la Tolerancia de 2006, en el que declaró:

[...] personas y comunidades enteras son víctimas de actos de brutalidad y violencia simplemente por su origen étnico, su religión, su nacionalidad u otras características de su identidad. Esas amenazas, que van desde el genocidio a gran escala hasta las vejaciones causadas por los prejuicios más comunes, deberían ser motivo de preocupación para todos. Cada uno de nosotros ha de esforzarse en defender los principios de la tolerancia, el pluralismo, el respeto mutuo y la coexistencia pacífica. Debemos estar dispuestos siempre a corregir los estereotipos y las imágenes distorsionadas, y a defender a las víctimas de la discriminación.

Uno de los componentes de la lucha contra la intolerancia es la protección jurídica. El derecho a la libertad de religión, junto con el derecho a la no discriminación por motivos de religión, están consagrados en el derecho internacional desde hace tiempo y muchos países los han incorporado a su legislación nacional.

Pero la ley no es más que un punto de partida. Toda estrategia destinada a facilitar el entendimiento debe basarse en alto grado en la educación —en distintas religiones, tradiciones y culturas— a fin de que los mitos y las distorsiones puedan verse tal como son. Debemos crear oportunidades para los jóvenes, ofreciéndoles una alternativa creíble a los cantos de sirena del odio y el extremismo. Y hemos de tratar de impedir que los medios de comunicación se utilicen

para propagar el odio o humillar a las personas, al tiempo que salvaguardamos la libertad de expresión.

En todos estos ámbitos existe una necesidad fundamental de liderazgo por parte de personalidades e instituciones públicas.

Amnistía Internacional insta a las autoridades turcas a que condenen todas las formas de intolerancia y discriminación y salvaguarden los derechos a la libertad de expresión y de religión consagrados en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de los que Turquía es Estado parte.

Amnistía Internacional exhorta asimismo a las autoridades turcas a que garanticen que estos últimos asesinatos sean investigados de forma inmediata, independiente y efectiva, y que todos sus presuntos autores comparezcan ante la justicia.